EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 8.827

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 4 de Septiembre de 1918.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

A los padres de futuros estudiantes

Estoy gratísimamente sorprendido por la transformación de mi niño Alfredo. Obra ha sido esta suavemente llevada a cabo por el Colegio Politécnico del Angel Custodio, de Calatayud, en el corto espacio de pocos meses.

Economía mayor que la por mí calculada, solidez en la instrucción, moralidad cristiana, higiene exquisita en un edificio bañado de sol y orientado al campo, todo esto me explica el número de sorianos que en él se educan, y me impulsa a matricular a mi segundo niño Samuel en el Colegio Politécnico del Angel Custodio de Calatayud, único de aquella región oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza y dirigido por el ilustrado sacerdote D. Julián Librada Sesma.

Adradas Agosto 10 de 1918.

DIEGO MARTINEZ.
Veterinario y Propietario.

Colegio Politécnico del Angel Custodio

CALATAYUD.—Teléfono 125

Bachillerato.—Comercio.—Primera enseñanza graduada.—Lenguas.—Agricultura.—Internos.—Mediopensionistas.—Externos, todos vigilados.

Unico en la región oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza.—Dirigido por el Presbítero D. Julián Librada Sesma.—Once Profesores.—En matrícula colegiada no ha tenido suspenso alguno en Ciencias, y solo cuatro en Letras.—Orientado al campo.—Preferido por los sorianos, habiendo colegiales de San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma, Berlanga, Atauta, Olmillos, Recuerda, Adradas, Almaluez, etc. Pídanse Reglamentos ilustrados, que se remiten gratis. Los párrocos suelen tener.

SASTRERÍA
MAISON GIRARD

Antigua casa Pascual de Soria. Watherproofs. Raglam Gabardinas.

Pídanse muestras y precios. Para pedidos, Plaza del Pilar, 29 y 30, principal.—Zaragoza.

Representante en Soria, D. Leandro Roldán, Mayor, 27.

LA CLINICA DENTAL de
D. PEDRO JUSTUS
y la
Peluquería de Cuevas

Se ha trasladado al número 47 de la calle de Canalejas,

Frente al Comercio de Sixto Morales.

TELÉFONO 110

Los martes en Almazán

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera num. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, escando de 25 kilos en adelante.

Eloy Sanz Villa

MÉDICO-OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA

Ha trasladado su gabinete de consulta a la Calle de Canalejas, número 84, 2.º, Soria.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

JOSE PUYUELO

ha trasladado su domicilio a Puertas de Pró, núm. 14.

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORÓN DE ALMAZÁN
Médico-Director
Antonio Liberio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas:—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

MODAS

Vestidos Corsés

Soledad Sanz y Hermanas.

Pelayo, 6
MADRID

PERELLO Y C.ª

Tuberías de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa, y mixta de PRECISION y ROSCA, con o sin remaches.

Sistema patentado en 1912.

Fuentes, trapillones, válvulas de paso, bocas de riego y todo el demás material complementario para conducciones de agua y gas.

BARCELONA

Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º.

Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca especial Virgen del Carmen
la casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

Ultramarinos y Coloniales
LA CASA QUE MAS BARATO VENDE
GRAN SURTIDO EN TODO
ELOY LLORENTE
Canalejas 21 y Aceña 15.—Soria.

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda.

Almacén de tocino, jamones, manteca y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

TEJERA 4, SORIA

Colegio de los H.H. Maristas.--Calatayud

TELEFONO NUM. 153.

1.ª y 2.ª Enseñanza.—Comercio.—Estudios de Agricultura.—Lenguas, etc. etc.

Resultado obtenido en 1917 y 1918: Matrículas de honor, 29; Sobresalientes, 137; Notables, 148. Tan solo 12 suspensos en mas de 500 exámenes.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Informes en Calatayud al Director; en Almazán a Sres. Fernández y Compañía; en Gómara a D. Sotero Ochoa y en Arcos de Medina a don Manuel Morales.

HOJARASCA

(PAGINAS INSUSTANCIALES)

El azar funesto

El hecho ocurrió días pasados. Dos amigos de toda la vida, empleados en la misma compañía, que habían convivido juntos en el mismo pueblo varios años, que se profesaban sincero y leal cariño, que se habían ayudado en las necesidades y compartido las alegrías y las penas, que eran *dos en uno*, por la cosa más trivial, por una nonada insignificante, por un asunte baladí y sin importancia riñeron. En un momento de ofuscación olvidaron largas épocas pasadas en el más fraternal consorcio...

Y aquellos dos séres, probados por la experiencia de varios lustros, identificados por el mismo sentir y el mismo pensar, que habían querido el bien de ambos, cuyas manes se habían cruzado tantas veces, trémulas por la emoción, en los momentos de angustia y en los momentos de placer, que la reflexión y el consejo del uno habían servido en muchas ocasiones de estimulante al otro para no desviarse del áspero camino del deber, de pronto, excitados por una ira sin causa o por un infundado motivo, se truecan en adversarios, y cegados por un momentáneo rencor se insultan y se injurian mutuamente.

Llegan a más en su insano delirio: desean aniquilarse...

Y uno de ellos, el más violento o el menos sano intelectual, el más cegado por la cólera o el menos dueño de su razón, rápidamente trueca el deseo aniquilador en hecho homicida y sacando un revolver dispara sobre su amigo.

El agredido cae instantaneámente al suelo, privado de la vida. Y ¡oh inconsciencia humana! el matador, que debiera verse satisfecho al ver completada su venganza, experimenta, en cambio, un violentísimo dolor al contemplar en tierra y exangüe a su amigo, como si la bala le hubiese herido a él en la más delicada de sus fibras; y en una violenta explosión de sentimiento se arroja sobre el inanimado cuerpo, lo baña de lágrimas sinceras y doloridas, le llama con los más dulces nombres, se obstina en considerarle vivo y corre desolado en busca de un médico que cure las heridas...

No piensa en sí, sino en el *otro*, en aquel *otro él* cuya amistad noble y leal tantas dichas le había proporcionado. No ve la gravedad de la pena que su acción entraña y no intenta huir para evitarla; lo que él quiere es la salvación de su amigo y en busca de ella va aunque sabe que va en busca de su personal condena. Todo, libertad, familia, fama, lo pospone a la curación del herido; que éste viva aunque muera él.

Vuelve con el médico al sitio de la desgracia; y aunque allí está la Guardia civil, que es para él la prisión, el proceso, la condena, se precipita al lugar maldito... Y ¡oh dolor que atenaza las entrañas! el amigo es un despojo inerte, que no necesita más que el sepulturero.

Tragedias de la vida, mudanzas crueles del destino, burlas sangrientas de la suerte, que juega con los humanos. Ironías de lo imprevisto que trastrueca las vidas. Momentos de arrebato, que no podemos o que no queremos dominar y nos convierten en esclavos. La fiera que llevamos todos en el pecho dando sus traidores zarpazos para destronar existencias. Los antiguos verían ahora el hado implacable en funciones...

Y no es más que la desgracia, herencia fatal a la que no podemos sustraernos. Y la desgracia, en este caso siniestro, ha obrado como obra el vicio, las pasiones desatadas, el crimen; ha «aventado» dos familias, deshecho una amistad leal, privado de la vida a un hombre bueno y llevado a presidio a otro tan bueno, cuya conciencia se verá continuamente extremecida por los espasmos del remordimiento y por la visión tenebrosa de su inconsciente homicida.

Joaquín Lilio y Bravo.

No pasa nada.

Hemos vuelto al régimen que no permite hablar por medio de la letra impresa, sin que la severa censura marque lo que conviene a la salud de la Patria.

Mal se aviene D. Quijote a esas garambainas; pero no podrá evitarlas, por que con la ley no se juega.

El tupido tamiz gubernamental nos deja conocer que un vapor de la infeliz casa Sota, de Bilbao, en viaje de las costas de Irlanda a España, lo torpedearon los submarinos alemanes, y que el Gabinete español ha acordado recabar la información necesaria para cumplimentar lo dispuesto en el Consejo del día 10 de Agosto.

Respetuosos con las órdenes que emanan de la autoridad, no comentaremos lo ocurrido y para llenar el espacio que en el periódico se nos reserva escribiremos cuatro tonterías, sin pizca de malicia, ni de veladas intenciones.

⁂

La Comisaría de Abastecimientos, con un titular de categoría de Ministro y con Subsecretario que gana 12.500 pesetas anuales, ha sido elevada a Ministerio.

El Sr. Ventosa cobrará el sueldo que corresponde a los Consejeros de la Corona, y los «sustitutivos» del famoso abastecedor catalán, al desempeñar el nuevo Ministerio adquieren derechos a la pensión vitalicia de 7.500 pesetas anuales, que era lo urgente para aminorar los gastos de las clases pasivas y para que se abarate el precio de los artículos de comer, beber y arder.

⁂

Las huelgas, perturbaciones de orden público y demás zarandajas propias de las imperiosas vacaciones estivales, carecen de importancia.

Esto no es una balsa de ranas. Como no se permite exportar aceite—¡ya lo veremos!—vivimos en plena balsa de paz.

Aquí no pasa nada.

⁂

Se exacerba el fervor patriótico. El gubernamentalismo impone a todos los buenos españoles respetuosidad y sumisión.

No olvidemos que tranquilidad viene de tranca, según explicaba un famoso filólogo.

Al lado del Gobierno que pega, tienen que colocarse todos los gobernados que pagan.

Así lo recomienda la prensa del anticipo reintegrable y especialmente *La Epoca*, *La Acción* y el *Diario Universal*.

Philipo.

SUPERFOSFATO DE CAL 18|20

De la acreditada casa "CROS,,

VENTAS POR VAGON COMPLETO

Dirigirse a Auxibio Garcia, Plaza Mayor, núm. 6.

SILENCIO

Los momentos, sin duda difíciles, porque atraviesa España, han llevado al Gobierno a decretar el silencio dejando en suspenso la garantía constitucional que se refiere a la libre emisión del pensamiento, ya de palabra, ya por escrito. Está bien.

Ya contra esa libertad teníamos los españoles un adagio sencillamente práctico y como práctico verdadero al decirnos que «en boca cerrada no entran moscas».

Pero ¡ay! que si es cierto que las moscas no entran en boca cerrada, también lo es que de ella no pueden salir, en esas condiciones, palabras de aliento, de cultura, de amor, de patriotismo, de condenación para el mal y de aplauso para el bien.

Por eso el silencio podrá ser acaso una virtud, pero puede ser y acaso sea también una cobardía, o un vicio, porque sin ese silencio sepulcral que el pueblo español guarda tantos años ha, es posible que no hubiéramos llegado a la actual situación.

Sin el silencio anterior del pueblo, es casi seguro que España hubiera estado preparada para las contingencias que, como las de hoy, pudieran sobrevenirle, porque sin ese silencio se hubiera desarrollado un patriotismo verdad, que ha estado muy lejos de ser y que no lo mejorará en el que ahora se impone.

Bien estará, que si nuestras palabras o nuestros escritos pueden perjudicar a la Patria las conservemos en nuestro interior para ocasión más propicia, pero no se olvide que la voz del pueblo es necesaria para poner dique a los abusos, cuando de ellos puede provenir el decaimiento y la ruina de la nación, condenándola por impotencia a sufrir toda clase de imposiciones.

Y el pueblo que trabajó durante tantos años en el silencio y en el silencio dió gran parte del fruto de su trabajo para contribuir al engrandecimiento nacional y a satisfacer las necesidades nacionales, tendrá que preguntar el día de mañana qué se hizo de aquel fruto de sus sudores que dió a la Patria y qué uso se hizo del silencio forzoso que se le impuso en momentos críticos en nombre del patriotismo.

Y cuando los hechos le contesten, el silencio será roto para aplaudir los resultados o para exigir responsabilidades, que no por siempre y para siempre el pueblo ha de estar callado por ignorancia, por cobardía o por patriotismo, si al amparo de su silencio ignorante y cobarde se le impone también el hambre y la desolación, mientras la voz que impone el silencio resuena en sus oídos con alegres risotadas y estómagos bien repletos.

Vicente Serrano García.

DE TODO MOMENTO

Miscelánea política.

Sócrates: Luego no debemos preocuparnos por lo que diga el pueblo, sino por lo que diga el único juez que conoce de lo justo y de lo injusto, y este juez es la verdad.

En una de las sesiones de la anterior etapa parlamentaria, un diputado del Comité de huelga defendió el hecho de haber llegado a aquellos escaños por mandato del pueblo, y a seguida, fué replicado por los demás con estas palabras: *Del Pueblo, nó; del Parlamento.* Hay en ellas una concluyente demostración de que, las Cortes *no se creen* órgano de la conciencia popular. Conocido nos era que no lo son; mas ignorábamos que los diputados lo asegurasen así. No se suponga, sin embargo, que vayamos a defender al miembro del Comité de huelga. Cierto, que con su aserto demostró una perfecta noción de lo que el parlamento significa, pero su retirada de él en la conocida sesión, sin haber consultado previamente a sus mandantes, acusa que no está muy convencido de ser un representante del pueblo. Por que la representación constituye un contrato de mandato y las relaciones entre las personas que en él intervienen, no pueden ser otras que las que median entre mandante y mandatario, (Mercurio en sustitución de Plauto, comisionado por Júpiter para representarle, llegó a tomar la misma figura de éste, sus mismos gestos, sus mismos modales.)

Nosotros en política defendemos el *mandato imperativo*, como único medio para lograr que el Parlamento sea portavoz de las aspiraciones del pueblo.

No debe ser el candidato quien presente el programa, sino el pueblo quien marque los rumbos que desea seguir y mande al candidato, en lugar de erigirle en señor. ¿Qué con ello se harían inútiles los Parlamentos? Sin duda. Se harían inútiles los parlamentos escuelas de oratoria, y aparecerían pujantes los parlamentes modelos de gestión eficaz; se extinguiría la garrulería, no serían los Parlamentos escenarios de tragedia, sino lugares de fomento e impulso de la vida nacional.

Hay que partir de que, como dice Leone: «si todo hombre debe trabajar para vivir, ninguno deba vivir solamente para trabajar». Es decir; hay que partir de que se grite o se pueda gritar lo que el sindicalismo pide: ¡abajo el intelectualismo! De que la cultura sea patrimonio general, como justamente se quiere. De que el pueblo conozca y sienta sus necesidades. De que plenamente se convenza que en él reside la soberanía, y no esté dispuesto a incurrir en el servilismo de aceptar programas difusos. Es, pues, preciso, en suma, que el pueblo no sea imbécil.

Cómo el vaso en manos del alfarero, que leemos en Jeremías,—capítulo 18, ver. 3, 4, 5, y 6—así es el gobernante en manos del pueblo. Necio es pensar otra cosa, como necio también, cuando el vaso se quiebra, no tomar y hacer otro vaso, en vez de clamar en todo momento contra desmanes e ineptitudes, contra oligarquías y caciquismos.

El pueblo español, que no ha llegado a hacer el ensayo de los panes y de los peces de que nos habla Spencer, que no ha llegado propiamente a tener confianza en sí mismo, ni seguridad en sus virtudes, que estudia más la política extraña que la suya, que admira a Belmonte.., es muy merecedor de lo que le acontece.

Y es que, como dice Adolfo Posada, «en España el caciquismo no es una costra sobrepuesta; lo sobrepuesto es el régimen constitucional, siendo el régimen caciquil, la expresión positiva, consuetudinaria, de nuestro vergonzoso estado de incultura».

No; el pueblo no tiene derecho a que su opinión sea tenida en cuenta. No hay que preocuparse por lo que diga este pueblo de pandereta—sí, señores, de pandereta.—El juez Verdad sentencia que la maldad no reside en el gobernante, sino en el pueblo, único responsable como mandante que es de aquél.

Goethe lo ha dicho: He aquí la última palabra de la sabiduría: sólo merece la libertad y la vida, el que cada día sabe conquistárselas.

Carlos Baradía.

Los agricultores y las tasas

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido al Comisario general de Abastecimientos un escrito protestando de la tasa del trigo.

Posteriormente manifestó éste al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, lo siguiente:

La Asociación de Agricultores de España, ante el Real Decreto de fecha 10 del corriente de esa Presidencia de su digno cargo, tiene que hacer constar:

1.º Que, aunque algo tardía, estima plausible la resolución de unificar los tipos de harina y pan, siquiera no esté conforme con esa libertad en que se deja a la fabricación de pan, respecto del llamado de forma, que nunca estuvo, como no puede estarlo, sujeto a peso, y que, de ocurrir ahora lo propio, concederá un margen excesivo de beneficio para una industria que ha de adquirir la primera materia a precios determinados.

2.º Que el régimen de compras de trigos que en aquel se establece, equivale a tanto como a colocar al productor a merced de los fabricantes de harinas, sin más salvaguardia, en cuanto al precio, que el trámite del dictamen de las Juntas provinciales de Subsistencias y la autorización, en cada caso, de la Comisaría general de Abastecimientos, vaguedad de la citada soberana disposición que no puede aceptarse, siendo preciso concretar aquél dentro de un máximo y un mínimo que resulten remuneradores, teniendo en cuenta cualidades y emplazamientos, sin que quepa dejar esta determinación al capricho o la arbitrariedad.

3.º Que para nada se habla en el R. D. de referencia de las mezclas de harinas, siendo notorio el hecho de que intervienen en su fabricación otros cereales y leguminosas distintos del trigo y de precio inferior.

4.º Que ese Comité central que se crea y que ha de asesorar a la Comisaría general de Abastecimientos, está integrado solo y exclusivamente de harineros. La equidad aconsejaba que de igual modo pudiera hacer oir su voz el producto del trigo.

5.º Que no estimando suficientemente eficaz la intervención oficial en la fabricación y venta de harinas, debe atribuirse a los agricultores el derecho de fiscalización

No destetar á vuestros hijos

durante la época de los grandes calores, porque amenazáis seriamente su salud, pero si os véis obligadas á ello, podéis evitarles muy bien los naturales trastornos gastro-intestinales haciendo uso de la

Harina Lacteada NESTLE

el mejor sucedáneo de la leche materna, cuya preparación sencillísima solo exije un poco de agua.

SACOS
NUEVOS Y USADOS

COMPRA-VENTA
JUAN TORRES
Córcega, 394, BARCELONA
Telegramas y telefonemas: Torres. Teléfonos.

ADOLFO ALVAREZ, Mèdico-Oculista
Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre
PARADOR DEL FERIAL
Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista **D. Pablo Alvarado.**

De haber existido desde el principio una y otra, el problema no se hallaría a estas fechas agravado.

6.° Que no puede aceptar por lesiva a los intereses de la producción, la tasa impuesta a la cebada, avena y centeno, que, por otra parte, no responde a necesidades de índole igual que las del trigo y que, al estar libres, compensaban en parte la tasa de éste.

Por lo que a la cebada se refiere, resultaría además que siendo primera materia para las industrias del transporte y de la fabricación de cerveza, se limita su precio, dejando libre aquéllas el que quieran fijar por el servicio o el producto elaborado. A mayor abundamiento, el sostenimiento de los carruajes de lujo resultaría más económico, a expensas del productor.

En la fijación de tasas, y ejemplo vivo se ofrece en la del aceite, se ha partido siempre de una aproximación a la realidad del mercado, tratando de contener alzas nuevas, y no, como ahora, de violentar la baja en cuantía considerable e inadmisible.

7.° Que con arreglo a este criterio de la Comisión general de Abastecimientos, hubiera parecido lógico aplicar esas restricciones en el precio abusivo que alcanzan los subproductos de la molturación del trigo, y, sin embargo, nada se dice, cuando es evidente que antes de ahora y aun hoy pudiera contribuir a rebajar el margen amplísimo que para la molturación del trigo se concedió a los fabricantes de harinas, y que ha sido rebasado en todo momento, a pretexto de la multiplicidad de clases de aquéllas que elaboran.

8.° Que el agricultor español, que sufre en mayor proporción que otra cualquiera clase social las consecuencias del general encarecimiento de los productos de la industria que el comercio le vende, ve a diario que por el Poder público se le somete a un trato de desigualdad que no puede sobrellevar, pues hemos dicho y podemos repetir, que en orden a la limitación del fruto de su trabajo tiene la exclusiva, sin que por las restantes clases productoras y sociales ni por el Estado, se le compense, ya que los ofrecimientos de ayuda y estímulo han resultado nulos o inaceptables y de continuar así las cosas, auguramos que se va derechamente por el camino de llegar a una carencia mil veces más temible que la actual carestía.

⁂

El artículo 13 del R. D. de 10 de Agosto dice:

A contar desde el día siguiente a la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de las provincias respectivas, los precios máximos de venta en el almacén o granero del productor de la avena, cebada y centeno, serán los siguientes: Avena, 37 pesetas los 100 kilogramos; cebada, 39 pesetas los 100 klg. y centeno, 40 pesetas los 100 klg.

Pues bien; agricultores sorianos, si estos precios rigen en vuestros graneros, nadie os obligará a transportarlos de balde. ¿Cuál es el precio en el mercado?

En nuestra provincia ya se ha cumplido lo que dispone el art. 7, respecto a sindicación de harineros, a los cuales ofrecemos nuestros productos. Sabemos que hay exceso de producción y para satisfacer nuestras cuentas de gastos de recolección, necesitamos vender más que los fabricantes están autorizados a comprar. ¿A quién se lo vendemos? ¿Quién autoriza la salida? Parece que esta ley se ha escrito por los industriales. Veremos si se cumple en todas sus partes.

En uno de los párrafos del artículo 8 dice: Queda terminantemente prohibida la reventa del trigo adquirido por cada fabricante, quedando excluido de sucesivos repartos el que infringiera esta disposición».

He consultado con varios compañeros respecto a celebrar una reunión y me dicen que conviene terminar antes la trilla.

Creíamos que alguien se anticipara a defender los derechos de la agricultura; pero ¿cuántos representantes oficiales de los agricultores protestaron de la desigualdad con que se nos trata? Nosotros somos los culpables.

Román Antón.
Presidente de la Junta de Defensa.

Buitrago 31 de Agosto de 1918.

SE NECESITA un oficial de Carretería y un chico que esté algo impuesto en dicho oficio, ganarán uno y otro el jornal que se convenga con el dueño. Para tratar con su dueño Juan Martínez, Carretería, Carretera de Valladolid. Soria. 2-3

Carta de Madrid.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Madrid 3 de Septiembre de 1918.

Mi querido amigo: A las cinco y media de ayer comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Maura dijo a los periodistas, que este Consejo era continuación del celebrado por la mañana.

El ministro de la Gobernación manifestó que la reunión sería larga por que había de quedar aprobado el reglamento de los empleados civiles.

Los ministros de Guerra y Marina llegaron a las seis a la Presidencia, justificando su tardanza.

Informe oficioso.

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

El señor Maura dijo a los periodistas que mañana, a las once, se celebraría otro Consejo, y que por ahora quedaban suspendidas estas reuniones por tener que ausentarse de Madrid varios ministros, entre ellos el de Fomento que ha de acompañar al Rey en su viaje por Asturias.

El subsecretario de la Presidencia facilitó la nota oficiosa siguiente:

El Consejo aprobó una Real orden del Ministro de Hacienda, que se refiere a la introducción de valores extranjeros y a los existentes ya en España en relación con el requisito del estampillado, prorrogando el plazo hasta el día 30 del mes actual y dispensando de acompañar la póliza de compra y fecha de adquisición.

Fué aprobado un proyecto de decreto del Sr. Ventosa, concediendo una prima de 25 pesetas por hectárea a la superficie en más que se siembre este año de trigo, en relación con el anterior.

Quedó sancionado el reglamento de funcionarios civiles y se aprobaron, finalmente, varios expedientes.

Comentarios.

En el Consejo que se celebrará esta mañana seguirá el despacho de expedientes y de asuntos diversos, principalmente de Fomento, que llevará el Sr. Cambó.

Tal vez por la tarde se celebre otro Consejo a las cuatro.

Los planes del Gobierno han sufrido variación; pues resuelta la cuestión internacional con el acuerdo del sábado, no podía abordarse la labor económica por ausencia del Sr. Alba, que fué quien hizo observaciones a la exposición de proyectos del ministro de Hacienda.

Como los demás asuntos no revisten excepcional interés y no requieren para nada en su despacho la presencia de todos los ministros en Madrid, los señores Maura y Dato convinieron en que el segundo informe al Rey de los Consejos celebrados.

Hoy no trató el Gobierno de la cuestión internacional.

Unicamente el Sr. Dato enteró a sus compañeros de algunos informes, todavía no completos, del hundimiento del *Carasa*.

Subsiste el acuerdo de incautación; pero no será una realidad mientras no se tengan todos los informes solicitados.

Para el Consejo del 10 se tendrán todos los informes y entonces, si antes no lo hace necesaria algún acontecimiento, que no es de esperar, se hará efectiva la incautación.

Las disposiciones para ello están ya tomadas y el general Miranda tiene una relación de los barcos austriacos y alemanes refugiados en nuestros puertos con expresión de su tonelaje y otras características.

La unanimidad del Gobierno continúa, de lo que están muy satisfechos los ministros, y existe también firmeza de ánimo que no será fácil quebrantar.

Ayer se dió cuenta de todo al Sr. Alba y éste ha expresado su absoluta conformidad con los acuerdos.

Mañana, en el primer expreso, marcharán a San Sebastián el conde de Romanones y el Sr. García Prieto.

Aunque se hablaba de un Consejo en San Sebastián que presidiría el Rey, esta reunión no se considera probable.

Después del regreso de D. Alfonso, de Asturias, será cuando se celebre un Consejo en Madrid.

Romanones continuará en Oyarzun hasta que su presencia sea necesaria en Madrid.

Algunos relacionaban el viaje del señor Dato con la celebración de entrevistas con los diplomáticos; pero aunque las celebre, el verdadero objeto de la marcha es informar al Rey.

El proyecto de haciendas locales ha sido muy debatido en el Consejo de la mañana y el correspondiente decreto será firmado hoy.

Respecto a las mejoras de los funcionarios civiles, la adaptación de la ley es únicamente para el cuerpo general de la Administración del Estado, pues para los funcionarios técnicos se dictará un reglamento especial.

Ha producido disgusto que las seis horas de oficina se distribuyan entre mañana y tarde, de 9 a 1 y de 3 a 6, porque esto perjudica a los empleados que desempeñan otros destinos, sin que el aumento de sueldo les compense el daño.

Esto originará una campaña para que se modifique dicho extremo.

El Consejo de hoy.

El Consejo de ministros ha terminado desde las dos de la tarde.

El Sr. Cambó que fué el primero en salir, al ser rodeado por los periodistas, manifestó:

—Como han terminado los asuntos de importancia que estaban preparados para ser examinados y aprobados, ya no nos reuniremos por la tarde.

El señor Maura, salió después.

Los periodistas le circundaron.

Díjoles el Sr. Maura:

—Ya, por fin les dejamos a ustedes tranquilos hasta el 11 o el 12 del corriente, como dicen los periódicos, sin perjuicio de que, si se estima conveniente, celebremos alguna reunión en San Sebastián.

Se le preguntó si iría a jurar el cargo el Sr. Ventosa y contestó afirmativamente.

—¿Descansará usted, D. Antonio? le preguntó un repórter.

—Sí—contestó—si a esto llaman descansar.

Estamos en el día 3 y aún no me he marcado.

El día 11 tenemos que estar de regreso en Madrid para celebrar Consejo, y entre medias, habrá otra reunión ministerial en San Sebastián.

—¿Irá usted a Solórzano?—le preguntó otro periodista.

—De ir a algún sitio desde luego que allí. Porque allí es donde me dan de comer, contestó sonriente D. Antonio.

La nota oficiosa.

La nota oficiosa dada por el subsecretario de la Presidencia acerca de lo tratado en el Consejo de ministros dice así:

El Consejo examinó y aprobó la ponencia para la formación de plantillas y reglamento para adaptar a los cuerpos facultativos y especiales la de funcionarios civiles.

A propuesta del ministro de Hacienda, quedó nombrada una comisión que estudiará y propondrá unas bases, en previsión de que cese el privilegio que se concede al Banco de España.

Quedó examinado un proyecto de ley del ministro de Fomento regulando la concesión de los grandes aprovechamientos de aguas para obtención de energía eléctrica.

Fué aprobado un real decreto del ministerio de Fomento acoplando la jurisprudencia contenciosa en materia de aguas, al objeto de poner fin a las corruptelas de la tramitación de los expedientes de concesión.

Quedaron aprobados varios expedientes de la Comisaría de Abastecimientos.

En Gobernación.

En la subsecretaría de Gobernación se nos ha dado cuenta de los siguientes despachos oficiales.

Barcelona.—Sigue la tranquilidad en esta capital y la provincia, no existiendo el menor temor de que se preparen los conflictos obreros que se venían anunciando.

La normalidad en Badalona es absoluta.

—En el pueblo de Bellaire ha descargado una fuerte tormenta que dejó arrasados totalmente los campos.

Se han perdido las cosechas y son incalculables los daños causados.

En Villanueva del Campo un pedrisco ha destruido todas las plantaciones, cosechas y arbolado.

Miles de familias quedan en la más desconsoladora miseria.

Huelva.—Ha sido satisfactoriamente solucionada la huelga de cargadores de mineral.

Se han reanudado los trabajos.

Lugo.—Continúa la tranquilidad y se mantienen las extraordinarias precauciones para evitar que en los pueblos estallen motines con asalto de almacenes, como ya ha ocurrido en algunos.

Siguen las diligencias para depurar lo ocurrido estos días pasados.

La benemérita ha practicado algunas detenciones.

El Comisario de Abastecimientos recibió esta mañana un telegrama del gobernador civil de Castellón en el que se le dice que no hay harina ni trigo en la mencionada población y que de no recibir urgentemente lo que se carece, se va hacia un grave conflicto de orden público.

El señor Ventosa, tan pronto como recibió el mencionado telegrama, convocó a los representantes harineros y trigueros que componen el Sindicato central y se acordó enviar urgentemente a Castellón el trigo y la harina necesarias hasta normalizar su situación.

NOTICIAS

El Sr. Ventosa seguirá ejerciendo su cargo de Comisario hasta que terminen los Consejos que se estén celebrando.

Después irá con el Sr. Maura a San Sebastián para jurar el cargo de ministro.

—El ingreso total del mes de Agosto sin incluir la renta de Aduanas, ha sido de 122 millones de pesetas, con un alza de ocho millones con relación a igual mes de 1917.

Se han recaudado por Aduanas pesetas 14.900.000. En 1917 los ingresos fueron de 14.840.000 pesetas.

Total general, 136.922.160 pesetas, que representan un alza de 8.900.343.

En los ocho meses del año actual van recaudadas por todos conceptos 851.218.195 pesetas, que representan un alza de 19.318.173 pesetas.

La baja por Aduanas ha sido de más de 19 millones; sin esto el alza total habría sido de 38.630.000 aproximadamente.

—Aunque continúa en estado satisfactorio el ministro de Instrucción pública, no puede venir por ahora a Madrid.

—En los Círculos políticos se ha comentado la inesperada salida de Dato para San Sebastián.

Dícese que obedece a completar la gestión diplomática que viene realizando el Gobierno.

—Se ha reunido el Comité harinero, acordando pedir urgentemente las estadísticas de las existencias de trigos y harinas y sus precios actuales, pues se trata de llegar en seguida a fijar precios bajos.

Los representantes marchan a sus respectivas provincias, para llevar personalmente la dirección de esa estadística.

—Dice un colega madrileño:

«La posibilidad a que aludíamos hace pocos días, de que Bancos españoles abrieran un crédito comercial en favor de compradores norteamericanos, va teniendo confirmación, y según noticias que llegan de San Sebastián, allí acaba de concertarse el oportuno convenio financiero, con intervención de Mr. Naormand, delegado comercial de venta con los Estados Unidos, y de los representantes del Banco Urquijo y del Banco de Barcelona.

La cifra inicial del crédito que estos dos Bancos otorgan parece ser la de 75 millones de pesetas, y aparece garantizada con la firma de casas yanquis exportadoras de algodón».

—La asesina de Lenine se llama Dora Kaplan, conocida por sus ideas terroristas.

Teniendo trece años, atentó contra el jefe de la Gendarmería en Kieff.

—El asesino del comisario del Exterior se llama Kargiesser.

El entierro del comisario se celebrará con arreglo al rito bolchevikista.

—Un periódico filandés dice que el tratado con Alemania se hará en asuntos políticos, militares y económicos.

—Es la última lista de ascensos figuran 67 nuevos generales de brigada. La lista de los anteriores ascensos de igual categoría abarca 72 de ellos.

—Suyo afcmo.

El Corresponsal.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Sección Secretarial de Fuentepinilla (Soria)

En la villa de Fuentepinilla, a catorce de Agosto de mil novecientos diez y ocho; bajo la presidencia del Secretario de la misma, se reunieron los Secretarios de Andaluz, Centenera de Andaluz, Fuentelárbol, Tajueco y Valderrodilla, con objeto de reconstituir la Sección y se acordó lo siguiente:

1.° Nombrar Presidente de esta Sección a D. Bernabé de Miguel, de Fuentepinilla; Vicepresidente, a D. Isaac Beltrán, de Valderrodilla; y Secretario, a D. Higinio Andrés, de Andaluz.

2.° Ver con gusto los acuerdos tomados en Soria el 1.° de actual por la Asamblea provincial, a los que prestan su aprobación, y en particular a la reforma de los artículos 124 y 131 de la ley Municipal, acordando felicitar al Presidente Sr. Cacho así como a D. Félix Sánchez Malo y Granados, Secretario del Ayuntamiento de la capital, por la constante defensa de la clase Secretarial.

3.° Estar en un todo reconocidos a los Sres. Diputados a Cortes D. Luis Silvela, D. Antonio Goicoechea, Marqués de Villabrágima, D. Eloy Bullón de la Torre, D. José Alvarez Arranz y D. Manuel Brocas, por el proyecto de ley presentado a las Cortes con fecha 13 de Julio último, así como hacer extensivo el reconocimiento al Senador Sr. García Baquero por el interés demostrado en pro de la clase secretarial, y demás compañeros del Senado afectos a nuestra causa.

4.° Celebrar una sesión ordinaria cada mes, sin perjuicio de las extraordinarias que proponga cualquiera de los asociados, quedando obligados a concurrir a las mismas, salvo causa legal justificada, siendo, en otro caso, responsables al pago de cinco pesetas, que harán efectivas en la sesión siguiente el que dejare de asistir.

5.° Se acordó dar un voto de gracias al Sr. Presidente de Nacional, Sr. Ruano, y al Sr. Viñals, Director de *El Defensor Municipal*, por los trabajos que vienen realizando en favor de la clase Secretarial.

6.° Se acordó, por último, que se remitan extractos de estos acuerdos a la prensa profesional.—Por el Secretario de la Sección, *Manuel Mínguez*.

VACANTE DE MEDICO

Por dimisión y traslado del que la viene desempeñando, se halla vacante desde el día 29 de Septiembre próximo, la plaza de Médico titular de este partido, que lo constituyen este pueblo como matriz y los anejos Taroda y Ostalvilla de Almazán, distante el que más 4 kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 750 pesetas por titular y 2.810 pesetas por asistencia a unas 230 familias acomodadas, satisfechas unas y otras en 29 de Septiembre de cada año. El Profesor tiene obligación de residir en Taroda, percibiendo del Ayuntamiento 150 pesetas para alquiler de la casa, estando exento de cargas municipales.

Los pueblos que constituyen el partido ocupan una situación topográfica excelente con buenas vías de comunicación, por pasar por el término la línea férrea de Torralba a Soria y la carretera de Almazán a Medinaceli.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde de este pueblo de la fecha hasta el día 15 de Septiembre, en cuyo día se proveerá.

Adradas 28 de Agosto de 1918.—El Alcalde Esteban Lapeña. 2 2.

AYUNTAMIENTO DE VILLASAYAS

Por traslado del que las desempeñaba se hallan vacantes la plaza de Veterinario y de Inspector municipal de higiene y Sanidad pecuaria de esta Villa de Villasayas y sus anejos Fuentegelmes y Jodra de Cardos, el más distante unos 5 kilómetros de buen camino, con el sueldo o haber anual de 2.500 pesetas entre las dos plazas, cobradas en la época de la recolección de cada año, además de lo que produzca el herraje de unas 400 caballerías y el agraciado estará exento del pago de consumos y municipales.

Los señores Veterinarios que aspiren a la consecución de las indicadas plazas, dirigirán las solicitudes a esta Alcaldía, hasta el 25 del actual, pues pasado que sea el indicado plazo se proveerá.

Debiendo advertir que esta localidad se halla al pie de la carretera de primer orden de Taracena a Francia, con coche correo diario, la que pone en comunicación directa a los 15 kilómetros con las líneas férreas de Valladolid a Ariza y de Torralba a Soria.

Villasayas 1.° de Septiembre de 1918.—El Alcalde Leonardo Antón. 1 2 d.

POZALMURO.—Desde el día 1.° de Octubre próximo, se halla vacante la plaza de Barbero y Sacristán Organista de este pueblo, con el haber anual por vecino de seis pesetas (que en junto serán 840 pesetas o más) la 1.ª, y 25 pesetas que abonará igualmente el Sr. Cura al año, de los fondos de fábrica y 125 pesetas, que también abonará dicho Señor por los derechos que produzca el pié de altar, y si esta cantidad no conviniera al agraciado, puede optar por los derechos que le correspondan, con arreglo a los aranceles parroquiales.

Además, el que sea elegido puede contratar libremente el corte de pelo y afeitar a los jóvenes, corriendo a cargo del mismo facilitar las sanguijuelas que necesiten los vecinos en casos de enfermedad y sean propuestas por el Médico del partido.

Los que aspiren a dicha plaza y reunan las condiciones necesarias, presentarán en esta Alcaldía las solicitudes hasta el día 22 del actual, pues pasado éste se proveerá.

Pozalmuro 1.° de Septiembre de 1918.—El Alcalde, Juan Lacesa.—El Párroco, Manuel Sancho. 1-6

VACANTE DE MEDICO

Por retirarse de la profesión el que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico Titular de esta villa, con su anejo Embid de Ariza y con el sueldo anual de tres mil setecientas cincuenta pesetas; 999 por titular y 2.751 por la asistencia de las familias acomodadas, cuyas cantidades les serán satisfechas al profesor agraciado al terminar cada trimestre por una comisión de contribuyentes. Las solicitudes hasta el 20 de Septiembre próximo al Sr. Alcalde de esta villa.

Cihuela 31 de Agosto de 1918.—El Alcalde, Anselmo Pinilla.

Datos.—Cihuela, villa en la provincia de Soria con 130 vecinos, donde fijará su residencia. Embid de Ariza, pueblo de la provincia de Zaragoza con 120 vecinos, separado de Cihuela por una distancia de unos tres kilómetros de carretera, con coche-correo diario. Se hace constar que en Cihuela hay unas minas de carbón en explotación y el profesor pudiera contratar también con los mineros; estación del ferrocarril más próxima Cetina a 14 kilómetros de carretera.

Cihuela 31 de Agosto de 1918.—El Alcalde, Anselmo Pinilla. 1 3

SE ARRIENDA un local grande, propio para establo de vacas lecheras, con su corral y granero, en la calle Mayor, núm. 11, duplicado. También sirve para cerrar ganado en la próxima feria. Para verlo y tratar, Collado, 31, Estanco.

Para la Feria de Soria.

A 100 metros del ferial se alquilan 6 magníficas cuadras para ganado vacuno o caballar, con sus correspondientes pesebreras para atarlos, capaces, tres para 15 reses cada una y para 30 las otras tres.

Agua de pozo abundante para abrevar los animales. En los mismos establos puede acogerse cómodamente el personal, a la vista de su ganado.

El precio de alquiler es 20 pesetas cada una de las cuadras pequeñas y 60 cada una de las grandes.

Se reservarán pidiéndolas con anticipación y dirigiéndose en esta a Vicente Alvarez, Tejera, número 8.

Contiguos a las cuadras se arriendan también 4 prados al descubierto, para 30 o 40 reses cada uno, a precios convencionales. 1 4

ARNEDILLO
Gran casa de Huéspedes de Luis Marrodán Lázaro.

Situada a quince metros del Balneario, con higiénicas e independientes habitaciones, comedores amplios y un hermoso salón de recreo, toda instalada en dos edificios. A la llegada de coches y autos estará el dependiente de dicha casa.

«EL CISNE»
Gran fábrica de yeso de Anastasio Riosalido.
Torralba de Medinaceli (Soria)

Se fabrica yeso pardo, blanco, ordinario y fino, clases superiores, a precios económicos.

Pedid precios y muestras y os convenceréis.

AMA DE CRIA casada, con leche de seis meses, se ofrece para criar en su casa.
Diríjase a Anacleto Domínguez, Pozalmuro. 2 3-p.

Ecos y Noticias.

La Junta de subsistencias.—El sábado reunió en su despacho oficial el Sr. Gobernador civil a la Junta provincial de subsistencias, a los panaderos, harineros y compradores de trigo, con el fin de cumplimentar una orden de la superioridad respecto a la tasa del trigo.

Después de amplia discusión, en la que tomaron parte casi todos los reunidos, fué acordado fijar la tasa del citado cereal en 50 pesetas los 100 kilos, o sea a 86 reales la fanega castellana, precio que ya había sido fijado de antemano por el Sindicato de harineros de la provincia.

Se facultó al Sr. Gobernador Civil para nombrar un funcionario del Estado y una persona perita en la materia, con el fin de que verifiquen el aforo de las cantidades de trigo y harinas existentes en las fábricas y almacenes, como también para que practiquen las investigaciones que crean pertinentes.

Mercados.—En Soria y su provincia ha sido fijada en 50 pesetas los 100 kilogramos (86 reales la fanega castellana) la tasa del trigo por la Junta de Subsistencias.

Cotizaciones.—Valladolid.—Trigo, a 88 reales fanega; centeno, a 68; cebada, a 58; avena, a 40. Harina extra, a 71 pesetas los 100 kilogramos; primeras buenas, a 69; corrientes, a 68; segundas o de todo pan, a 66.

Benavente.—Trigo, a 94 reales; centeno, a 81; cebada, a 66; harinas, extra, a 72 pesetas los 100 kilos; primera, a 70; segunda o de todo pan, a 68.

Aranda de Duero.—Trigo, a 88 reales; centeno, a 70; cebada, a 66; avena, a 46; harinas, extra, a 66 pesetas los 100 kilos; primera, a 64; segunda o de todo pan, a 62.

Rioseco.—Trigo, a 84 reales la fanega; centeno, a 70; cebada, a 56; avena, a 38.

Peñafiel.—Trigo, a 90 reales fanega; centeno, a 72; cebada, a 59; avena, a 42.

Nava del Rey.—Trigo, a 85 reales fanega; centeno, a 70; cebada, a 56.

Arévalo.—Trigo, a 86 reales fanega; centeno, a 66; cebada, a 56.

Viajeros.—Han llegado:

De Jaén, nuestro buen amigo el Ingeniero Agrónomo D. Doroteo Rebaño.

Del Burgo de Osma, el redactor-jefe de *La Idea* D. Luis Herrera y su señor padre D. Francisco.

De Alhama, D. Juan P. Herrero y señora.

Han salido:

Para Valencia, D. Calixto Gómez y familia.

Para Madrid, D. Francisco Megía señora, e hijos y D. Modesto de Pablo y familia.

Protesta.—El Alcalde Sr. Ramírez convocó el sábado último a los propietarios de las fincas urbanas enclavadas en puntos próximos a la nueva carretera que se está construyendo para desviar la de Taracena a Francia.

El trazado de esta vía, en la parte que corresponde a las calles de Santo Tomé, Puertas de Pró y Numancia, perjudica mucho a ciertos edificios y dificulta el paso de los habitantes de las referidas calles, por lo que se acordó formular respetuosa protesta que no dudamos será atendida, ya que se fundamenta en sólidas razones de conveniencia general.

Muerte por un rayo.—Una formidable tormenta se desencadenó el día 1.° de Septiembre sobre el pueblo de Hoz de Arriba.

Una chispa eléctrica causó la muerte a Florentina Arribas, de 30 años de edad.

La infortunada estaba con su marido Eugenio Cardenal y tres hijos en una finca de su propiedad cuando la sorprendió la muerte.

La desgracia ha producido gran sentimiento en aquel vecindario.

Por gestiones del Gobernador civil Sr. García Plaza, ha destinado el Ministro de Fomento la suma de diez mil pesetas para la reparación de las carreteras próximas a Soria.

También gestiona el Sr. Gobernador que en breve se realicen las obras de reparación del cuartel de Santa Clara, invirtiéndose las 25.000 pesetas concedidas al efecto por el Ministerio de la Guerra.

Aplaudimos los buenos deseos de nuestra primera autoridad civil.

Carnes.—Precios de los ganados en la plaza de Madrid:

Vacas serranas, de 2,61 a 2,74 pesetas kilo canal; id. manchegas, de 2,65 a 2,74; id. extremeñas, de 2,63 a 2,76; id. moruchas, de 2,61 a 2,74; terneras castellanas, finas, de 3,05 a 3,90; id. bastas, de 2,72 a 3,05; id. de la tierra, de 2,50 a 3,05; id. montañesas, de 2,93 a 3,25; id. asturia-

nas, de 2,83 a 3,15; íd. gallegas, de 2,40 a 2,93; carneros, bueyes, de 2,90 a 3,10; ovejas, de 2,60 a 2,70.

La plaza con abundancia de ganado lanar, y matanzas cortas.

El Alcalde Sr. Ramírez convocó ayer a los presidentes de los Casinos y a la Asociación de la prensa.

Por impedirlo causas muy justas, no asistió el Presidente de la mencionada Asociación Sr. Pérez Rioja y no se adoptaron acuerdos.

Dícese que se ha suspendido el juego.

Eso es ya ponerse en principios de razón y de legalidad.

Y lo será más si cesa de practicarse el detestable vicio con los caracteres de permanencia que el rumor público venía expresando.

Un ruego.—Suplicamos con todo encarecimiento a nuestros suscriptores y anunciantes que al remitirnos cantidades utilizando el giro postal, que nos escriban manifestando la aplicación que hemos de dar a las cantidades que envían y muy claramente los nombres y pueblos de los señores que mandan el dinero.

Poseemos varios giros remitidos por individuos que solo consignan un apellido, y no podemos hacer los asientos de contabilidad, por la deficiencia de los datos.

D. E. P.—Después de larga y penosa enfermedad, bajó al sepulcro el lunes, a las tres y media de la tarde, el conocido y acreditado comerciante de esta plaza don Guillermo Millán Portero, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

La conducción al cementerio de los restos del finado, efectuada ayer, a las seis y media de la tarde, puso de manifiesto el sentimiento que la muerte del Sr. Millán ha producido en nuestra capital donde gozaba de generales simpatías.

A la viuda D.ª Evarista Benito, hijos Pedro, Miguel, José, Antonio, Guillermo, Pura y demás familia hacemos presente nuestra condolencia.

—En Castilruiz falleció el día 29 del pasado Agosto D.ª Juliana García Gómez, viuda de Cascante, a los 74 años de edad.

Reciban sus hijos Tiburcio, Patricia, Nicolás e Inocencio, nuestro sentido pésame.

—El lunes recibió cristiana sepultura en el Cementerio Católico de Soria el cadáver de la hermosa niña de 8 años, Pilar Portero Rodrigo, hija del cajista de nuestros talleres Emilio Portero, a quien como a su esposa y demás familia acompañamos en el dolor que la desgracia les ha causado.

Caminos vecinales.—Por error de copia informamos que se había presentado al concurso de caminos vecinales el proyecto referente al de San Leonardo a Canicosa de la Sierra y es lo cierto que la proposición corresponde al camino de Canicosa de la Sierra a Navaleno.

En el citado concurso figura también el de Castillejo de Robledo a Langa.

El Comité de importación de lanas.—Según *La Industria Pecuaria*, ha causado un efecto deplorable en las comarcas ganaderas la disposición de la Comisaría de Abastecimientos, creando un Comité de importación de lanas con flete reducido.

La Asociación General envió en seguida su más enérgica protesta al Gobierno, y se propone realizar una campaña por toda la Península, oponiéndose a que prevalezca tan impremeditada resolución.

Las Juntas y Asociaciones provinciales de ganaderos, las Juntas locales, Visitadores provinciales y ganaderos de muchos pueblos, se han apresurado a manifestar a la Asociación General que se hallan dispuestos a combatir, por todos los medios, ese nuevo atropello de sus derechos.

No puede ignorar al Comisario ni el Gobierno, que se encuentra sin vender casi toda la lana del último corte; que el mercado está completamente encalmado, y sabiendo eso, no debe consentirse que, ante la pretensión de los fabricantes, el Gobierno favorezca la importación de un artículo que hay en abundancia en España y de calidad superior al que se pretende traer.

Los fabricantes catalanes, que están cerrando sus liquidaciones con balances fabulosos, que están recibiendo del extranjero encargos de fabricación de muchos millones de pesetas, no tienen derecho a exigir que para realizar mayor negocio se sacrifiquen intereses españoles tan respetables como los de los ganaderos.

¿Quién limitó precios para contratar a los fabricantes de tejidos, panas y mantas? ¿Quién se opuso a los grandes beneficios de fabricantes, metalúrgicos y navieros? ¿Pensó alguien dificultar la importación de algodón, de borra, de trigo? Y si todos tuvieron libertad absoluta, ¿por qué se dificulta a diario que el productor agro-pecuario español, que sostiene cultivos y explotaciones con gastos recargados en un 100 por 100, puedan obtener una utilidad relativa y legítima? Cuando casi todo lo que se fabrica en España es para el extranjero, al cual se vende en condiciones excepcionales por lo caras, ¿debe exigirse al ganadero compatriota que sacrifique su limitada ganancia al vender la lana? ¿Quién puede hacer esa demanda? ¿En nombre de qué intereses lo hará?

El joven soriano Vicente Casas ha sido nombrado celador de Telégrafos con destino en esta capital.

Gratitud.—Nuestro querido colega *La Idea* publica en su último número un brillante artículo secundando la campaña que venimos sosteniendo contra el juego.

Agradecemos a los compañeros que redactan el semanario republicano sus manifestaciones leales y sinceras.

Por cierto, que el número en que se publica el citado trabajo ha sido denunciado por el Fiscal de Su Magestad, lo que mucho lamentamos.

La *Gaceta* del 2 del actual inserta una R. O. del Ministerio de Instrucción pública dando las gracias al señor Abad de la Colegiata de Soria D. Santiago Gómez Santacruz, por el donativo de libros que este señor ha hecho al Museo Numantino.

Entre los Decretos firmados últimamente por el Monarca figura uno nombrando Jefe de la Zona y Gobernador militar de Soria a D. Juan Más, Coronel de Infantería.

Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de León don Francisco Granell y Montón, Canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Soria.

Escándalos públicos.—Por promover un regular alboroto en la madrugada de ayer, fueron detenidos dos vejetes y un joven, a quienes el Gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas.

Hay que terminar de una vez con estos escándalos, pues es vergonzoso ver por esas calles de Dios a los amantes de Baco vociferando y blasfemando.

—Desde que los serenos cantan la hora, se da un espectáculo poco edificante, en la Plaza Mayor, todas las noches.

Numeroso público se agolpa cerca de la Casa Ayuntamiento para ver *salir cantando* a los serenos, y entre risas y aplausos se les recibe y despide.

Nos parece una mofa impropia y extrañamos que las autoridades no hayan evitado el espectáculo, que tiene poco de culto.

Escuela Normal de Maestros de Soria.—*Curso Académico de 1918 a 1919.* Los exámenes de ingreso en este centro docente darán principio el día 21 del corriente mes, a las ocho de la mañana y el de asignaturas el 23 del mismo.

La matrícula para alumnos oficiales queda abierta en la Secretaría de esta Escuela Normal de Maestros del 1 al 30 del corriente mes.

Descarga eléctrica.—En el prado de San Roque, término de Matasejún, ha sido encontrado carbonizado, a consecuencia de una descarga eléctrica, el cadáver del vecino de Valdelasfuesas, Leocadio del Barrio, de 69 años de edad.

La Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia celebrará sesión el día 9 del actual para llevar a cabo los sorteos y demás operaciones que están prevenidas para determinar el cupo a que han de ser agregados los mozos correspondientes a los reemplazos de 1917 y anteriores, declarados soldados en el corriente año y que pertenecen a pueblos que en el de su reemplazo no tuvieron cupo de filas ni base para él, o tienen solamente ésta y no aquel.

Daños en los campos.—Comunica al Gobierno civil el Alcalde de Peñalba de San Esteban que una terrible tormenta ha arrasado casi por completo la cosecha de hortalizas y vinos de aquel pueblo, y añade aquella autoridad local que como la cosecha de cereales fué escasa se avecina un mal invierno para los vecinos del referido pueblo.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo D. Francisco Herrera, quien se encuentra ya al frente de su destino, en las oficinas de Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

Se ha posesionado de la Regencia de la Escuela Práctica Graduada, aneja a la Normal de Maestros de esta ciudad, el ilustrado profesor D. Martín Chico y Suárez.

Enhorabuena.

SE VENDE la máquina de hacer gaseosas y agua de seltz, con sifones y botellas.

También se venden cajas para el reparto y para embalaje.

Para tratar con Manuel Martínez, Zapatería, 28, Soria.

BUEN NEGOCIO.—Disponiendo de *trescientas mil* pesetas, en que está valorado el mismo, puede obtenerse un interés líquido de ocho a diez por ciento anual.

La industria con salto de agua propio, abonados y ayuntamientos escriturados por quince años, está enclavada en uno de los mejores puntos de esta provincia, tanto por su posición comercial como agrícola.

Informará D. Eduardo López, Fonda del Comercio, en Agreda. 1 2

Última hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID, 4 (8 mañana).

Viaje regio.

Comunican de Bilbao que el Rey, los Infantes Felipe, Raniero y Gabriel, acompañados del marqués de Viana y del ayudante Sr. Molino, salieron a bordo del «Giralda» para las Arenas.

Recibieron al Monarca el Gobernador civil, el senador Zabala, el general Barrera y el presidente y los socios del «Sporting Club.»

Conversó con estos señores D. Alfonso y dijo que lamentaba no poder permanecer más tiempo en Bilbao, pero que ofrecía visitar de nuevo esta plaza.

El Rey hizo el viaje de Bilbao a San Sebastián en auto y los Infantes en el «Giralda».

Para organizar el servicio de vigilancia el generral Barrera marchará hoy a Asturias.

Manifestaciones de Dato.

Llegó el Sr. Dato a San Sebastián a las diez de la mañana y hablando con los periodistas manifestó que había anticipado el regreso por hallarse en la capital donostiarra el cuerpo diplomático y no ser indispensable la presencia del ministro de Estado en el Consejo de Ministros que ayer se celebró en Madrid.

Preguntáronle los periodistas si había reinado la calma respecto a las cuestiones exteriores. Contestó el Sr. Dato que la calma es siempre medicina recomendable porque nada se adelanta perdiéndola.

Anunció que el Rey saldrá de Covadonga el día 8 para estar en San Sebastián el día 10.

Ha desmentido que la Corte anticipe su regreso a Madrid, pues ésta cumplirá el programa anunciado, salvo contingencias imprevistas.

De San Sebastián.

A la una media de la tarde llegó don Alfonso procedente de Bilbao y fué recibido por las autoridades.

Asistió a la carrera de caballos, con la Reina Victoria; luego, en Palacio, fué saludado por numerosas personas y entre ellas figuraba una vecina de Pamplona, esposa de un humilde botero, cuya mujer ha dado a luz tres niñas en un solo parto, viviendo todas ellas.

Los Monarcas gratificaron espléndidamente a la infeliz mujer.

El Rey recibió en audiencia a los señores Gobernador y Alcalde de la capital, quienes cumplimentaron al Monarca.

De Granada.

La Junta provincial del censo electoral se reunió para ocuparse de la vacante de diputado provincial que existe en el distrito de Huescar. Créese que resultará elegido el romanonista D. Antonio Bañón.

—Preocupa grandemente a las autoridades la huelga de tranviarios anunciada para el domingo.

—Los cocineros, camareros y reposteros anuncian el paro para el jueves, caso de que no les sea aumentado el jornal.

Monumento a Churruca.

En Bilbao se reunió la Junta de obras del puerto a fin de abrir los pliegos presentados a concurso de ante-proyectos para el monumento que se proyecta levantar al ingeniero Churruca.

De los siete pliegos que se examinaron, tres fueron seleccionados para entre ellos elegir el definitivo.

Robo a un Obispo.

Dicen de Lugo que aprovechándose de que el Obispo se había ido a la Coruña a fin de asistir a un banquete en honor del general Rubín, los ladrones entraron en el Palacio episcopal, llevándose dos pectorales y algunas ropas.

El valor de los objetos robados se calcula en 5.000 pesetas.

De Barcelona.

La huelga de panaderos continúa en el mismo estado. Los patronos dicen que tienen sobrado número de obreros, pero sigue siendo abastecida la población por los operarios militares.

En la calle de Villarroel, grupos de obreros con revólver en mano, entraron en una tahona obligando a cerrar las puertas. En otras calles los huelguistas trozaron algunas panaderías y maltrataron a un muchacho que llevaba un cesto de pan.

Los sucesos de Rusia.

En Moscou ha publicado una proclama el presidente de la comisión extraordinaria de los bocheviskis diciendo: Las tentativas criminales de nuestros enemigos obligánnos a contestar con el terror. A cualquiera que se le encuentre con armas, sin estar autorizado para su uso, se le fusilará en el acto. Todos los representantes del capital serán considerados como criminales especuladores y se les someterá al trabajo obligatorio, confiscándoseles los bienes que posean. Dora Kaplán, autora del atentado contra Lenine, se niega a revelar el nombre de sus cómplices y a decir de donde provenían los recursos, pues acababa de llegar de Crimea. Se la encontraron cigarrillos envenenados.

DE LA GUERRA

Parte francés.

Hubo importantes acontecimientos ayer en la gran batalla que se está verificando. En el frente del Scarpa los ingleses abrieron brecha considerable en la línea de Hindemburg, aplastando todo lo que encontraban a su paso. Los prisioneros cogidos por los ingleses son numerosos.

Parte oficial alemán.

Región occidental. Grupo del príncipe heredero Ruperto y del general Von Bohem.

En Iprés y el Canal de La Bassée hubo combates de infantería en las avanzadas de las nuevas posiciones, con éxito para nuestras armas.

Entre el Scarpa y el Somme los ingleses continuaron sus ataques.

Al sudeste de Arras, con fuertes contingentes muy superiores en número, el enemigo logró entrar en nuestras líneas de infantería a ambos lados de la calzada de Arras Cambray.

En Etauny resistimos los asaltos dados en Gogiricourt-Uneant, en la línea norte de Moreuil.

Los intentos de penetrar en las alturas al norte y sudeste de Carlincourt, en dirección al Canal, quedaron malogrados, después de haber entrado en combate nuestras reservas, escalonadas a ambos lados de Bapaume.

El enemigo atacó unas veces valiéndose de tanques y otras con fuerte preparación de artillería.

El regimiento de infantería de la reserva núm. 271, que tanto se distinguió en los últimos combates, rechazó ayer repetidos ataques de los franceses a ambos lados de la vía férrea de Nesles a Ham.

En lo demás puntos continúan las luchas de artillería entre el Somme y el Oise.

Después de una preparación de artillería de varias horas los franceses, llevando en sus filas soldados marroquíes y americanos, nos atacaron violentamente entre el Oise y el Aisne.

En la cuenca del Ailelle se malograron varios ataques enemigos en dirección a Frolenfrag.

En ciertos puntos el enemigo fué rechazado.

En las parcelas selváticas al oeste y sur de Conzy-Le-Chateau, el enemigo logró repasar nuestras primeras líneas del Aylette.

Excursión escolar.

El profesor de la Escuela nacional de Oncala Don Dionisio Rivera, los niños de ambos sexos, Amador del Río, Pilar, Eusedia y Floriás Barrero, Adolfo y Bernabé Redondo, Rosario Baroja, Margarita Fernández, Teresa Izquierdo, Dionisio Fernández, Anselmo Fernández, Benita Barrero.

Juan Francisco las Heras, Pedro Muñoz, Augusto Heras, Urbano Arancón, Afrodisio Sanz, Máximo Fernández, Jose Jiménez y Digeno Jiménez, Julia Las Heras, Liginia Jiménez, Venancia Sanz y Gerarda de Pablo, visitaron esta mañana las ruinas de Numancia. Después en Soria estuvieron en los centros oficiales y en el Museo Numantino.

Una Comisión compuesta, por dos niños y dos niñas, acompañados por su maestro, han estado en nuestros talleres, examinándolos y viendo cómo se confecciona EL AVISADOR.

Nos han anunciado que esta tarde vendrán los viajeros a presenciar la tirada de esta edición.

Durante la estancia de los escolares en Soria han sido obsequiados por el Inspector de 1.ª Enseñanza y por varios de sus paisanos, que aquí residen.

Saludamos cariñosamente a los alumnos de Oncala y a su digno Profesor.

ANUNCIOS

Gran casa de huéspedes de D. Luis Moral.

DE ARNEDILLO

En vista de la gran concurrencia a esta muy acreditada casa, su dueño se ha visto obligado a hacer grandes reformas, instalando en la planta baja los hermosos comedores con que cuenta, para mayor comodidad de los señores huéspedes; también hay en la misma casa un precioso coche para la conducción de caballeros y señoras al balneario, gratis y buen servicio. 16 18.

VACANTE DE HERRERO

Por traslado del que la desempeña desde el 29 de Septiembre próximo, se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo, con el sueldo o haber anual que el agraciado convenga con los labradores del mismo.

Los que se crean aptos para su desempeño, dirigirán sus instancias al que suscribe, en plazo de 20 días, pasados los cuales se proveerá.

Villabuena 20 de Agosto 1918.—El Alcalde, Silvestre Abad. 3 3

PAJA DE TRIGO, se desea vender unas mil arrobas y otras mil de paja de centeno.

Para tratar dirija-se a Paulino García, en Fuentelcarro. 3 3.

VACANTE DE MÉDICO

Por terminación de contrato se halla vacante desde el 1.º de Octubre próximo la plaza de médico de las familias acomodadas de este pueblo y sus anejos Langosto, Hinojosa de la Sierra y Villviestre los Nabos, distante el que más 5 kilómetros de buen camino, con la dotación anual de cinco mil pesetas satisfechas por semestres.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía en el plazo de treinta días, pasados los cuales se proveerá.

El Royo 28 de Agosto de 1918.—El Alcalde, Eugenio Romero. 2 3 p

VALDEAVELLANO DE TERA

Por dimisión del que la desempeñaba, y desde el día 30 de Septiembre próximo se hallará vacante la guarda de ganado vacuno de este pueblo consistente en unas 200 reses; y por espacio de unos 6 o 7 meses estará dividida ésta en 2 piaras.

La dotación aproximada es de 1.200 pesetas cobradas por el ganadero por trimestres o meses vencidos a su elección.

Los aspirantes que reunan las condiciones necesarias dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 15 de Septiembre próximo, pasados los cuales se proveerá.

Valdeavellano de Tera 28 de Agosto de 1918. El Alcalde, José Sanz. 2-2-d.

CUADRAS se arriendan en inmejorables condiciones para atar 100 reses en tres cuadras distintas y todas bajo un mismo y amplio corral en junto y separadas.

Para más detalles dirigirse a D.ª Dámasa Heras, Soria. 2 5 d

SE NECESITA un oficial de carretería.

Informará Nicolasa Bachiller. Posada de la Gitana.—Soria. 2 4 p.

SE NECESITA empleado molinero-electricista para servir en Valdealvillo. Para tratar dirigirse a la Sociedad Electro-Harinera de Rioseco. 3 4-p.

PARA FINCA DE CAMPO.—Se desea matrimonio con buenos informes.

Dirigirse a esta Administración.

VACANTE.—Desde el 1.º de Octubre próximo se anuncia vacante la plaza de Herrero de Cueva de Agreda, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario, que consta de 110 vecinos.

Las solicitudes hasta el 20 de Septiembre próximo.

Cueva de Agreda 27 Agosto 1918.—El Alcalde, Valentín Alonso. 3 3-p.

Enrique Arciniega Corrada

MEDICO

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre 3, 3.º—(Consulta de 11 a 2.

SE VENDEN, diecisiete reses vacunas en Soria. Para tratar con su dueña, calle de El Salvador, núm. 5. 4 4-d.

Dependiente de barbería.

Se necesita un dependiente de barbería, bien impuesto en el oficio, para fuera de la capital.

Informarán Pablo Pérez, Vadillo 15, Peluquería, Soria. 3-3 p.

Basilio Giménez

Médico de la Beneficencia Municipal.

Rayos X y Electricidad Médica.

Consulta de Medicina general-Diagnóstico, por medio de los Rayos X.—Análisis de esputos, sangre, orina, etc.

Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

Aguirre, 5, 1.º—Consulta de 11 a 1.

VACANTE.—Por dimisión voluntaria del que la desempeña se halla vacante, desde San Miguel en adelante, la guardería de ganado mayor de este pueblo, con el haber anual de sesenta fanegas de centeno, pagadas por meses vencidos.

Este pueblo se halla bien provisto de leña de pino para el hogar.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta alcaldía hasta el 20 de Septiembre, pasados los cuales se proveerá.

Matamala 2 de Septiembre de 1918.—El Alcalde, Fermín Garijo. 1-2

VACANTE DE HERRERO.—Por dimisión del que la desempeñaba y desde 1.º de Octubre próximo se hallará vacante la plaza de Herrero de esta villa con el sueldo anual que el agraciado convenga con los vecinos labradores de la misma. También tendrá a su cargo el herraje de unas 200 caballerías que existen en la localidad.

Los que se crean aptos para el desempeño de ambos cargos, presentarán sus instancias hasta el día 25 del actual.

Borobia 3 de Septiembre de 1918.—El Alcalde, P. O.: Fausto Gil. 1-3

VENTA DE FINCAS.—Se desean vender dos partes de una casa y trece yugadas de tierra en el término de Pozalmuro y dos tierras en término de Villar del Campo. La venta se hace en junto o separado.

Para tratar con el dueño, por carta o personalmente, a Simeón Lorenzo Calabia, Callejón de Leganitos, núm. 28, Madrid 1 3 d.

AMA DE CRIA, joven, se necesita para criar en casa de los padres.

Dirigirse a D. Rafael García de Diego, Tejera, 40, Soria. 1-3-p.

Hotel Comercio de Soria.—Se necesita para el servicio a los coches correos y estación del ferrocarril, un mozo de equipajes.

Inútil presentarse al dueño del Hotel, don Juan Brieva, de no tener buenas referencias el mozo que pretenda. 1-1.

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJO DE ROBLEDO

Por enfermedad renuncia voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico Titular de esta villa y la asistencia de familias acomodadas; la primera con la dotación anual de 750 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de los fondos municipales; y la segunda con la dotación anual de 3.500 pesetas, cobradas en la forma que el agraciado convenga con los vecinos o el Ayuntamiento.

Los aspirantes que se crean aptos para su desempeño, dirigirán sus instancias debidamente documentadas al Sr. Alcalde, hasta el día 29 de Septiembre próximo; pasado el cual se proveerá.

Castillejo de Robledo 31 de Agosto de 1918. —El Alcalde, Víctor Pascual. 1-1-d.

PERDIDA de una culata de escopeta que se extravió en el camino de Almajano.

El que la haya encontrado puede entregarla a su dueño, el que gratificará.

Dirigirse, Puertas de Pró, 11, Soria. 1-2 p.

SE VENDE un buen tronco de caballos y coche familiar en buen estado.

Dirigirse a Bernardino Ridruejo, en Soria. 1-2

SE NECESITA una sirvienta de 30 a 50 años de edad, soltera o viuda sin hijos, de buenas referencias, para casa de un labrador en el pueblo de Calderuela. Dará razón el Secretario de dicho pueblo Luis Yeves. 1-2

Mariano Javierre Orgié.

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina, de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, SORIA 3.—s.

SORIA.—Imp. de Las Heras Hermanos

Roque entró en la ermita sin despegar los labios, pero con cierta alegría interior, por verse libre de las miradas y de las preguntas de su protector.

Un segundo después la campana daba sus sonidos al viento; pero aquel repiqueteo hizo levantar al cura de su asiento, obligándole a dar un salto.

—¡Roque! ¡Roque!—gritó con toda la fuerza de sus pulmones.—¿Estás loco, o dejado de la mano de Dios?

Pero como Roque seguía con su repique, sin oir sus palabras, se levantó, corrió a la ermita, y al llegar a la puerta, volvió a gritar:

—¡Eh! ¡Para, hombre para! ¡No seas el diablo! ¿No ves que estás tocando a vísperas en vez de tocar a misa?

Roque asomó la cabeza por el ventanillo.

Su cara estaba colorada como una amapola.

—Dispense usted, señor cura, me había distraido,—murmuró.

Y desapareció del agujero.

Sonó por segunda vez la campana.

El padre Juan acompañó las primeras campanadas con la cabeza diciendo:

—¡Tan! ¡tan! ¡tan! ¡Eso es! ¡eso es!

Y volvió a encaminarse al banco, donde se sentó.

María bajaba la escalera de la casa en aquel momento.

—Tome usted,—le dijo, alargándole un libro.

El cura, al coger el libro y abrirle, levantó la cabeza con la misma rapidez que si una avispa le hubiese picado bajo la barba.

—Pero muchacha, ¿qué me traes?—preguntó.—¡Si este son las *Confesiones de San Agustín*!

Una llamarada de carmín subió al rostro de la joven y solo pudo responder:

—Sí...

Y cogiendo el libro, corrió a remediar su torpeza, sin dar tiempo al cura para reprenderla.

—Es el breviario lo que has de traer,—dijo el anciano viéndola entrar en la casa.

María volvió a salir.

Esta vez trajo en la mano el libro que le había pedido el sacerdote.

—¿Quiere usted que le sirva aquí el chocolate?—le preguntó la joven, cuya turbación no le dejaba hacer nada con concierto.

—¡El chocolate!—exclamó el cura con asombro.—¡El chocolate antes de decir misa!

María conoció que aquella torpeza era la peor de todas, y por poco cayó desmayada a los pies del clérigo.

—¡Ah!—balbuceó.—Es que... yo... creía...

El padre Juan se quedó mirándola.

Si aquella mirada hubiera durado un instante más, la turbación de joven había llegado a su mayor grado; pero una sonrisa bondadosa que asomó a los labios de su bienhechor comenzó a devolverle la tranquilidad.

LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado é intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos á la tisis, á los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

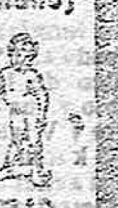

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubiños, Preciados 23, MADRID

Apartado núm. 477

SE REMITEN CATÁLOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.º á 3 y 4 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.º á 3 y 4 pesetas.

Angel Marzí: El Prodigio. Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras.* Un tomo en 4.º de más de 1.500 páginas. Vigésima novena edición, 6 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Artagoitia.

CONTENIDO DE LOS 12 TOMOS

I.—La cuestión del progreso.
II.—Idem ídem (continuación).
III.—El progreso moral por medio de la sanidad cristiana.
IV.—El progreso social por medio de la autoridad.
V.—El progreso de la sociedad por medio de la familia.
VI.—El progreso por medio de la educación cristiana.
VII.—El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.
VIII.—El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.
IX.—La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.
X.—La negación naturalista y lo sobrenatural.
XI.—La economía anticristiana en presencia del hombre.
XII.—Objeto y naturaleza del arte.
XIII.—El abismo ante el progreso.
XIV.—La existencia de la iglesia.
XV.—La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.
XVI.—De la maternidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 12 tomos en 8.º (22 por 16), de 350 á 400 páginas cada uno, y se vende en rústica ó encuadernada. Cada tomo.

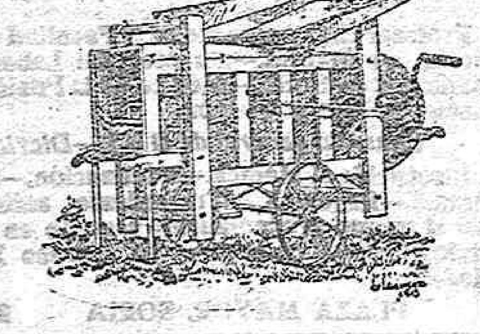

Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRÍCOLA.—Almazán.

Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Ciutat», seleccionadoras «Marot». Cultivadores americanos. Trisurcos, sembradoras vertederas, trillos, etc.

Inmejorables condiciones y precios.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientas sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Deuda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo á favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 á los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile,* Almirante, 19, MADRID.

Anisosa — SOLUCIÓN BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbónato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPÓSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

LA CATALANA

Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases

52 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1917......	*Pesetas*	7.808.639'76
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1917..............	íd.	27.893.465'32

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Auxibio García, Plaza Mayor, 6.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACIÓN PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS E INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES

De los 40 opositores que han obtenido plaza en la convocatoria de Mayo de 1918, han hecho sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. José Parada (con el n.º 1), D. Marcial Daniel Fernández, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Jesús Gómez Rivadulla, D. Vicente Cruz, D. Arturo A. García Díaz, D. Tomás Alonso Llorente, D. Benjamín Jimeno y D. Rafael Sánchez Robles.

HONORARIOS MENSUALES

Única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras...... { Asistiendo a la Academia 30 ptas. Por correspondencia.... 20 ,,

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.º—MADRID

De venta en las principales librerías y en esta Administración, al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada la obra de García Ardura, «Ejercicios y problemas de Aritmética», Álgebra, Geometría y Trigonometría.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital......	Suscrito......................	Pesetas	1.000.000'00
	Desembolsado..................	»	300.000'00
Reservas......	Estatutuaria..................	»	95.153'08
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)........	»	499.494'42
Primas recaudadas en 1913..........		»	1.950.569'02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..		»	4.560.449'69

Ramo de vida del gado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CÓRDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

GREGORIO CUEVAS AGEBES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

— SORIA —

TELÉFONO NÚM. 77

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

"El Avisador Numantino"

TARIFA DE PRECIOS

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 ptas.)—A las tres columnas 15 pesetas.

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

Fábrica de baldosas hidráulicas DE Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles, número 1.

VIDA Y MILAGROS DE SAN PEDRO DE OSMA, EN VERSO

POR

D. Agapito Alpansaque y Blanco.

Se vende, al precio de una peseta, en Soria, Comercio de D. Nicasio Ruiz; en Burgo de Osma, Administración de *Hogar y Pueblo*; en Aranda de Duero, Imprenta de Cesáreo Esteban y en casa del autor, Fresnillo de las Dueñas, (Burgos).

Librería y Papelería de Moisés L. Egido

GOMARA (Soria)

Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayados, obras jurídico-administrativas, novelas, etc., etc.

Precios de catálogo de las más importantes casas editoriales.

Miranda Sastre VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

Nuevo almacén de Ultramarinos por mayor y menor DE Juan Díaz Gutiérrez

Canalejas, 73.—Soria

Superiores vinos del campo de Cariñena y Mancha, a precios reducidos.

PESCADO SECO

a 2 pesetas el kilo se pondrá a la venta en breve en el establecimiento La Riojana, Canalejas, 18.

Para pedidos al por mayor, dirigirse al Representante

FRANCISCO GONZÁLEZ

Plaza de la Leña, 12.—Soria.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos a 0'80 pesetas cajita.

—Vamos, ven acá, hija mía,—dijo.—Conozco que he hecho mal en reñiros, porque cuando os reprendo os aturdís y no hacéis nada a derechas. Todo se ha acabado. Perdóname las palabras que te he dicho: vé a tomar el chocolate tú solita, y que te haga buen provecho.

María, que no deseaba otra cosa, entró en la casa, dejando al cura solo, con el breviario en la mano y la cesta al lado.

El sacerdote abrió el libro y comenzó a buscar el rezo del día.

Pero en aquel momento una turba de muchachos ninguno de los cuales llegaba a los once años, apareció sobre el puente de tablas, saltando y gritando de una manera estrepitosa y discordante.

El cura, al oirles, se sonrió, dejó el libro encima del banco, y frotándose las manos dijo en voz baja:

—¡Ya están ahí! Hoy les voy a dar un alegrón de padre y muy señor mío cuando les enseñe esta cestita llena de frutas y de rosquillas.

—¡A tol ¡eito!—exclamó uno de los muchachos cogiendo a otro del cuello de la camisa para detenerle.

—¡Eso no vale!—le dijo el cojido.

—¡A formar en hilera!—repuso otro, colocando oficiosamente a sus compañeros del modo que había dicho.

¡Porque tu eres mayor, y como tienes las piernas largas por eso!—gritó un chi-

le hubiese asaltado de repente una idea, añadió, cambiando de tono:

—¡Vamos! ¿Qué apostamos a que esas orejas y esa palidez provienen de que ni uno ni otro os habeis acostado en toda la noche esperándome? ¿Cómo tengo yo que decir las cosas para que se me obedezca? ¡Vaya! ¡vaya! ¡Está bueno esto! ¡Que no vuelva a suceder, pues de lo contrario...

Y el cura cortó la oración, por parecerle lo más enérgico y conveniente en semejante caso.

Como se enfadaba tan pocas veces, no conocía la fraseología de la intemperancia.

Sus dos ahijados nada le contestaron.

Aquel silencio tenía *en ascuas* al cura, porque en su interior creía que había estado muy duro con ellos.

En una palabra, ya estaba arrepentido de las *duras y enérgicas* palabras que les había dirigido, y deseaba de todo corazón poner término a la escena.

—María, hija mía, toma la capa, y tráeme el breviario,—dijo, dulcificando el acento.—Los chicos no tardarán mucho en venir por la campanilla, y quiero esperarlos aquí; ¡está tan agradable la mañana!

María cogió la capa y entró en la casa.

—Y tú, hijo mío,—añadió el sacerdote, dirigiéndose a Roque,—si te parece que ya es hora, puedes lanzar al aire el primer toque de misa, colocar la campanilla junto a la pila para que los muchachos la cojan, y arreglar las luces del altar.